

**Cuadro 4. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO, VALOR Y PORCENTAJE,
SEGÚN SECCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2022**

Sección arancelaria		Importación			
		Peso (en miles de kilos)		Valor CIF (En miles de balboas)	Porcentaje (CIF)
		Bruto	Neto		
TOTAL		9,064,030	8,956,197	15,189,717	100.0
I.	Animales vivos y productos del reino animal.	78,298	78,298	320,837	2.1
II.	Productos del reino vegetal.	989,732	989,732	567,179	3.7
III.	Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal.	71,476	71,476	147,231	1.0
IV.	Productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados.	973,693	866,671	1,455,361	9.6
V.	Productos minerales.	4,791,116	4,790,735	3,620,465	23.8
VI.	Productos de las industrias químicas o de las industrias conexas.	525,895	525,893	1,827,239	12.0
VII.	Plásticos y sus manufacturas; caucho y sus manufacturas.	181,453	181,452	653,269	4.3
VIII.	Pieles, cueros, peletería y manufacturas de estas materias; artículos de talabartería o guarnicionería; artículos de viaje, bolsos de mano (carteras), y continentes similares; manufacturas de tripa.	6,078	6,078	68,976	0.5
IX.	Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera; corcho y sus manufacturas; manufacturas de espartería o cestería.	64,077	64,077	72,617	0.5
X.	Pasta de madera o de las demás materias fibrosas celulósicas; papel o cartón para reciclar (desperdicios y desechos); papel o cartón y sus aplicaciones.	140,259	140,259	311,955	2.1
XI.	Materias textiles y sus manufacturas.	54,892	54,892	569,451	3.7
XII.	Calzado, sombreros y demás tocados, paraguas, quitasoles, bastones, látigos, fustas, y sus partes; plumas preparadas y artículos de plumas; flores artificiales; manufacturas de cabello.	14,563	14,563	211,678	1.4
XIII.	Manufacturas de piedra, yeso fraguable, cemento, amianto (asbesto), mica o materias análogas; productos cerámicos; vidrio y manufacturas.	279,952	279,952	231,645	1.5
XIV.	Perlas finas (naturales), o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas, metales preciosos, chapados de metal precioso (plaqué), y manufacturas de estas materias; bisutería; monedas.	446	446	33,728	0.2
XV.	Metales comunes y manufacturas de estos metales.	539,821	539,820	1,036,385	6.8
XVI.	Máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión y las partes y accesorios de estos aparatos.	169,439	169,016	2,233,126	14.7
XVII.	Material de transporte.	97,847	97,847	1,055,994	7.0
XVIII.	Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; instrumentos y aparatos medicoquirúrgicos; aparatos de relojería; instrumentos musicales; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos.	4,837	4,837	302,091	2.0
XIX.	Armas, municiones, y sus partes y accesorios.	160	160	6,630	0.0
XX.	Mercancías y productos diversos.	77,565	77,562	455,255	3.0
XXI.	Objetos de arte o colección y antigüedades.	2,430	2,430	8,605	0.1

NOTA: La diferencia que se observa entre el total y los parciales se debe al redondeo.

0.0 Cuando la cantidad es menor a la mitad de la unidad o fracción decimal adoptada, para la expresión del dato.

Fuente: Sistema de Gestión Aduanera (SIGA), de la Autoridad Nacional de Aduanas.